

EL PRESIDENTE DESENMASCARADO .

Señor Director



EL PRESIDENTE DESENMASCARADO .

En lo particular, meses encerrado y las pocas veces que pude salir, después de mantener mi casa y hacer tareas con mi hija, me puse la mascarilla y di una vuelta a la manzana. Cumplí con esa norma porque soy responsable, disciplinado y respetuoso. A veces, me tomé una foto (con mascarilla) y se las mandé a mi familia y nietas, tratando de dar un buen ejemplo.

No sé si todo esto lo hice por mi formación militar que, junto con mandar, primero me enseñó a obedecer o tal vez lo hice porque así me criaron mis padres o simplemente por sentido común. Lamentablemente usted no entiende nada de eso, no es la primera vez, que usted se mofa de la dura y crítica realidad que viven los chilenos.

¿Se imagina usted a una autoridad militar con una actitud similar a la suya? Usted se habría encargado de denunciarlo en rueda de prensa, citaría al INDH, haría cadena nacional y lo llamaría a retiro.

En resumen, la “irresponsabilidad” política lo puede todo. La responsabilidad del mando militar, no tiene límites. Siempre será culpable. Sus amigos del Poder Judicial, se encargarán de que así sea.

Lo peor de todo es que usted, con sus actitudes y resoluciones inconsultas, está destruyendo la poca economía

que nos queda. A veces llego a creer que usted está enfermo y que toma todas estas medidas sólo para vengarse de quienes hoy lo odian y rechazan.

Porque soy cristiano y católico y menos en este día que recordamos a la Virgen María, no le deseo ningún mal señor Presidente, pero sus desaciertos no tienen límites y son imperdonables. Mientras usted se divierte en un restaurante con sus nietos, se saca fotos con Baquedano o se pasea sin mascarilla por el litoral central. **En este año 2020, del cual, gracias a Dios poco queda, ¿qué más podemos esperar de usted para hacernos más infelices y menos orgullosos de ser chilenos?**

Christian Slater Escanilla.
Presidente (P).

SE MANTIENE FECHA DE PRIMARIAS CIUDADANAS EN MAIPÚ



La Comisión Organizadora Nacional de Consultas Ciudadanas de los partidos de la Unidad Constituyente: PPD, PS, PDC PR, PRO y Ciudadanos ratifican la fecha de la consulta ciudadana para definir alcalde único de oposición en diferentes comunas. Fecha se mantienen para el 20 de diciembre de 2020 a pesar de retroceder a la fase 2, pero respetando al máximo las instrucciones del Minsal.

La Comisión organizadora de la Consulta Ciudadana que tiene a

cargo realizar primarias ciudadanas en las comunas que adhirieron a esta iniciativa que permitirá lograr un candidato único que competirá por la alcaldía, en este caso Maipú, aun cuando hay candidatos que aseveran públicamente estar por primarias, sin embargo, en la realidad se guardan hasta el último minuto por si logran bajar una candidata.

La ratificación nace luego del retroceso a la fase 2 de la contención de la Pandemia que ha causado el Coronavirus, pero que las indagaciones efectuadas por la Comisión indican que el 20 de diciembre las personas que vayan a votar solo deberán realizarlo con la cédula de identidad.

Las primarias en Maipú para designar candidato único que enfrente a una eventual candidatura a la reelección de la alcaldesa Barriga tiene fecha el 20 de diciembre y su lugar será la Casa del Peregrino ubicada en calle República, faltando sólo un precandidato del Protocolo de Unidad Constituyente que firme el documento de honor en Maipú, el que fue contraído por los presidentes de partidos políticos a nivel regional metropolitano.



Unidad Constituyente mantiene fecha para Consultas Ciudadanas

La Comisión Organizadora Nacional de las Consultas Ciudadanas de los partidos de Unidad Constituyente (PS, PPD, PR, PDC, PRD y Ciudadanos) ratifican a la ciudadanía que se mantiene la fecha para desarrollar las consultas ciudadanas, para el próximo 20 de diciembre, con excepción de las comunas en las que se acordó realizar comicios en otras fechas, conforme a lo previsto originalmente.

Tras consultas hechas con las autoridades pertinentes, y la ratificación de que sólo será necesario que las personas porten su cédula de identidad para trasladarse a sufragar en los locales habilitados, sin necesidad de ningún permiso especial, se ha resuelto mantener la fecha dispuesta previamente.

Unidad Constituyente hace un llamado a la responsabilidad y al autocuidado de todas y todos. En el marco de este proceso de Consulta Ciudadana se tomarán todas las medidas y protocolos necesarios para garantizar un proceso tranquilo y seguro, y su desarrollo sin problemas en cada comuna donde se realice.

Santiago, 08 de diciembre de 2020